

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el magisterio ecuatoriano cuenta con el invalorable aporte de **MARIA PATRIA GUERRON** quien durante toda su vida hasta su jubilación cultivó valores humanos y cívicos en los educandos de la provincia de Pichincha;

Que la profesora **MARIA PATRIA GUERRON** ha promovido la educación y la cultura de niños y niñas de barrios marginales del cantón y de la provincia;

Que es imprescindible que el Congreso Nacional dignifique el esfuerzo y sacrificio de ecuatorianos destacados, que con su comportamiento dan gloria al Ecuador; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

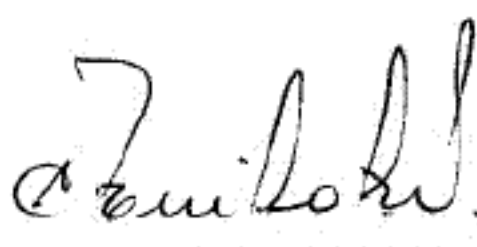
Reconocer el esfuerzo de **MARIA PATRIA GUERRON**, en la abnegada tarea de maestra durante toda su vida hasta su jubilación en la provincia de Pichincha.

Recomendar su nombre como un ejemplo para las actuales y futuras generaciones de educadores.

Delegar a la economista **CECILIA CALDERON DE CASTRO**, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil uno.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL